

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000009

UNIDAD EJECUTORA : 003 REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

NR. IDENTIFICACIÓN : 001102

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/			
1.0.0.2 - Unidad Funcional De Estudios Y Proyectos.									
07/02/2025	0000000078	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
07/02/2025	0000000079	070100250010	ASESORIA DE ASUNTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	13,867.00
07/02/2025	0000000079	071100387572	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
07/02/2025	0000000079	071100387792	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1.0.0.2 - Oficina De Administración.									
07/02/2025	0000000077	740826000001	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO
 Abog. Adah Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP


GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO
 ING. RAUL FERNANDO BLAS COTRINA
CI# N° 52782
GERENTE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad